

señanza conmovedora y profunda. Leyendo la «Confesión de su amante» recuerda uno y evoca su propia existencia, piensa en el mal que sonriendo ha sembrado á su alrededor y acaba por decir, como yo digo hoy á los jóvenes: «Leed el libro de este hombre de vuestra edad, y si sacáis de su lectura todo el provecho que puede sacarse, no habréis perdido vuestro tiempo y él no habrá perdido su trabajo.

La ciencia moderna ensancha de tal suerte la concepción de Dios, que nuestra razón aspira sin abdicar de sí propia, ha confundirse con «un divino» lógico, comprensible, natural; por así decirlo, y cuyo primer apóstol es Renán, el gran excomulgado de nuestro siglo. ¡Cuán interesante y fecunda fase de la civilización del mundo que atravesamos! El trabajo incesante de una sávia misteriosa, acalorando el alma que tantas gentes creían muerta, es ya visible para todos aquellos que saben mirar y quieren ver. Sube de todas las profundidades; baja de todas las cumbres.

Su libro de usted, en la generación de los escritores nuevos, es uno de los primeros síntomas de esta agitación saludable. Persevere usted. No hay sociedad posible sin creencias; no hay literatura sin ideal. Nada quedará de los hechos ni de las obras de aquellos hombres que no hayan tenido constantemente por objeto la moralización y la perfectibilidad humana.

ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

Asamblea

de los republicanos centralistas

A fin de que nuestros lectores puedan enterarse de la marcha de la política general, no vacilamos en reproducir á continuación la convocatoria que ha circulado. Dice así el citado documento:

Madrid 20 Mayo 1891.

Sr. D. ...

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones, tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los manifiestos de las minorías parlamentaria y de la asamblea de coalición, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el centro republicano podía prestar un inmenso servicio á la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El meeting de la «Alhambra» hace próximamente un año; la inmediata formación de gran número de comités; el entusiasmo con que fué saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calurosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron á su regreso; el gran meeting del 11 de Febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el centro en unas localidades, y por él secundadas en otras con lealtad tan notoria como fervorosa decisión; son hechos que de muestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinión general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto á nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nación como única fuente de todos los poderes, aspiran á reivindicar la república por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con carácter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualesquiera otros á cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos, sin que sea dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adaptar la aplicación de los principios á cada momento histórico, con la negación de los principios mismos; que si lo primero se llama arte de gobernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasía.

Tenemos ya la bandera, á saber: los manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos; diferenciación que, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del común esfuerzo que reclama la instauración, y sobre todo, la consolidación de la república.

Aun en el propio seno de cada partido pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba en los afiliados el *perinde ac cadáver*, bajo pena de excomuniación si por acaso alguien se atrevía á discrepar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspicuos. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales, que constituyen el vínculo de unión entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldría á negar la ley suprema del progreso, á cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *a priori* con la seguridad del acierto, ya también porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior á la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último término, vendrá la soberana decisión del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando á la opinión en pro de nuestros particulares ideales.

Mas no basta á los partidos políticos tener bandera si carecen de una organización tan fuerte como sea preciso para conservar la indispensable armonía, y á la vez tan autónoma cual corresponde para la libre acción de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organización racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numeroso. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y á ello debe, á nuestro juicio, aspirarse al llevar á término la organización del partido republicano centralista.

Que ésta debe ser obra de una asamblea, con adecuada representación de cuanto comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos manifiestos del año próximo pasado, pareceos que no admite duda. Y como alguien hubieran de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados manifiestos; en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la asamblea se reuna daremos nuestra misión por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia asamblea.

Bien quisieramos que á ella concurriesen todos nuestros correligionarios; pero, ¿á qué hablar de lo imposible? Obligados á establecer un criterio fijo para la convocatoria, lo hemos buscado en las representaciones esencialmente políticas, pasando por el sentimiento de tener que prescindir de personalidades ilustres que profesan nuestras doctrinas, y cuya cooperación hubiera sido de extraordinaria valía para todos, ya que nos halláramos colocados en la embarazosa alternativa, ó de que alguien pudiera considerarse injustamente preferido, ó de traer una asamblea excesivamente numerosa. Estimamos, pues, que deben constituirse:

- 1.º Todos los representantes de nuestro partido en las actuales Cortes, y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.
- 2.º Todos los ex-senadores y ex-diputados á Cortes que pertenecían ya ó quisieran pertenecer al mismo partido.
- 3.º Dos representantes por cada provincia, que designe el comité provincial donde éste exista ó se creare, y donde no, los comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.
- 4.º Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publiquen en esta fecha.
- 5.º Los presidentes de los círculos que asimismo tengan dicha representación política, ó la persona que elijan.

Invitamos á cuantos estén conformes con el sentido de nuestro amplio programa y se hallen comprendidos en la enumeración precedente, para que se dignen prestarnos su valiosísimo concurso, que habrá de ser personal, porque fundándose la invitación en calidades individuales ó en la representación directa de entidades colectivas, no cabe admitir delegaciones y les rogamos que se reúnan en esta capital el 18 de Junio próximo, para que al siguiente día pueda efectuarse la constitución de la asamblea.

A los comités provinciales y locales les suplicamos que en la designación de representantes procedan con la mayor actividad y expansivo espíritu de concordia, facilitando la formación de comités donde no los haya, y cuanto conduzca á realizar felizmente nuestras nobilísimas aspiraciones.

Al dirigir á usted la presente, por el alto prestigio de que justamente goza entre nuestros amigos y su caracterizada representación, contamos de antemano con su decidido apoyo: bien entendido, que no se trata de organizar una coalición de grupos afines más ó menos transitoria, sino un partido homogéneo, de amplio sentido en la doctrina, pero con disciplina severa y con soluciones prácticas aplicables á todas las circunstancias que puedan presentarse en esta profunda crisis por que hoy atraviesan los tradicionales organismos políticos en la vieja Europa.

Sírvase usted admitir el testimonio de la más distinguida consideración de sus afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—Gumerindo de Azcárate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrión.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Álvarez.—José Fernando González.—Casimiro Jimeno.—Rafael María de Labra.—Ruben Landa.—José López Pérez de Tudela.—Cayetana Meca.—José Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Cautel.—Alejandro Querejeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmerón.—Miguel Villalba Herbás.

El nuevo gobierno portugués

su Política

Lisboa 29.—Los ministros han celebrado Consejo para examinar la crisis monetaria y financiera.

El señor Mariano de Carvalho ha expuesto ante sus compañeros de Gabinete un programa

económico y financiero cimentado sobre el crédito exterior de la nación.

El señor Carvalho marchará de esta capital á las ocho y media de la noche, con dirección á París, donde conferenciará con banqueros que tienen negocios en Portugal.—G.

Lisboa 23.—Los ministros, reunidos en Consejo, han acordado algunas de las medidas que debían adoptar.

El conde de Valbom recibirá el lunes al Cuerpo diplomático extranjero.

La situación financiera presenta mejor aspecto. La cuestión monetaria no ha sufrido alteración.

El ministro de Hacienda ha marchado á las ocho y media con dirección á París. Numerosos amigos y admiradores le acompañaron á la estación, realizando una verdadera manifestación de simpatía.—Fabra.

La política del nuevo Gobierno será liberal y tolerante, procurando buscar la ayuda de todos los buenos patriotas sin distinciones de partidos políticos.

En el programa que han expuesto los nuevos consejeros del Rey Carlos se manifiesta que se atenderá á las justas reclamaciones de las clases trabajadoras, protegiéndolas; que se dedicarán con preferencia á regularizar la situación de la Hacienda adoptando prontas y enérgicas medidas para mejorar la situación monetaria, beneficiar las industrias y proteger el trabajo nacional.

Toda la prensa tributa grandes elogios al señor Abreu de Souza por el patriotismo de que ha dado pruebas al constituir en seguida el nuevo Gobierno y terminar una crisis tan laboriosa.

Los progresistas en, una reunión que han celebrado, acordaron prestar su apoyo al nuevo Gobierno en cuanto se refiera al mejoramiento de la Hacienda y á la resolución de las cuestiones económicas pendientes.

Según se dice, será nombrado gobernador del Banco de Portugal el señor Oliveira Martins.

Con el nuevo Gobierno, los fondos portugueses han subido de 48 á 57.

Los nuevos ministros

Conde de Valbom ministro de Negocios Extranjeros.—Es el político más antiguo del Reino lusitano.

Desempeño en diversos Ministerios las carteras de Hacienda y Guerra, y en el extranjero las Legaciones de Madrid y París.

En la actualidad es individuo del Consejo de Estado y par del Reino vitalicio.

Mariano Cyrillo de Carvalho, ministro de Hacienda.—Ha sido ministro de Hacienda y abandonó aquel departamento en Febrero de 1889.

Su reputación como hacendista es grande. Antonio de Ennes dijo sobre el nuevo ministro cuando en la citada fecha abandonó el poder:

«El señor Mariano de Carvalho se ha impuesto luchando con la oposición más tenaz que se vió, haciéndose admirar hasta de sus enemigos políticos. Con sus precipitaciones y su carácter incomprensible es el estadista que puede resolver la crisis financiera.»

Mariano de Carvalho pertenece al partido progresista.

Alberio Antonio de Moraes Carvalho.—Es ministro de Justicia y entró por primera vez en los consejos de la Corona. Era conocido como abogado y publicista. Perteneció al partido regenerador y es muy amigo de su compañero de Gabinete Lopo Vaz.

Lopo Vaz de Sampaio e Mello.—El actual ministro del Reino (Gobernación) es interino de Instrucción Pública es una ilustración del foro portugués, individuo del Consejo de Estado Político y par del Reino. Ha sido ministro de Justicia y del Reino y procede del partido regenerador.

João Franco Castello Branco.—Ministro de Obras Públicas, diputado en las actuales Cortes, ha sido siempre uno de los más distinguidos paladines del partido regenerador.

Desempeño la cartera de Hacienda en el Gabinete que últimamente presidió el señor Serpa Pimentel.

João Crysothomo de Abreu de Souza.—Este ilustre anciano, que cuenta ochenta y un años, y que preside el Gabinete, de cuyos ministros dimos anteriormente ligeras noticias, es general del ejército y procede del Cuerpo de Ingenieros.

Ha sido ministro de Obras Públicas y de la Guerra, y presidente del Gobierno anterior al actual, llamado también de conciliación por entrar en el elemento regeneradores y progresistas.

Es par del Reino y consejero de Estado. Pero, de todos los buenos servicios prestados á su país por el general Abreu de Souza, ninguno tan señalado como la formación del actual Gobierno en tan difíciles circunstancias para su patria.

NOTICIAS

De la Capital

En el Boletín Oficial de esta provincia número 3.795 correspondiente el jueves 28 del actual, se publican los pliegos de condiciones para las subastas por arrendamiento de los arbitrios municipales siguientes: el *Matadero* de esta ciudad, por el tipo de 17.250 pesetas; la

Romana Universal, por 7.000 pesetas; y el mercado de las Enramadas ó sea la explanada situada en las afueras de la puerta de S. Antonio por 2.350 pesetas.

Todas estas subastas se entiende que son para el próximo año económico de 1891 á 1892 y tendrán efecto á las doce del día 4 de Junio próximo en la Casa Consistorial de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del regidor síndico.

La granazón de trigos y candeales se ha verificado ya en casi toda la isla en condiciones bastante ventajosas al decir de colonos y labriegos. La cosecha será generalmente buena, si bien en algunos puntos no pasará de regular, especialmente en los terrenos pobres.

El único buque entrado en nuestro puerto en el día de ayer fué el vapor *Cataluña*, de la Sociedad General Mallorquina. Vino de Felanitx con procedencia de Cetta y trajo un buen número de envases para vino, que fueron embarcados ayer mismo y echados al mar, en cumplimiento de las prevenciones que rigen relativamente á la defensa contra la filoxera.

Se halla vacante la plaza de Depositario del Ayuntamiento de Inca, dotada con el haber anual de 350 pesetas anuales. Los aspirantes deberán tener entendido que han de prestar fianza á satisfacción del Ayuntamiento por la suma de 4.000 pesetas. Pueden presentar sus solicitudes á dicho Ayuntamiento dentro del plazo de quince días á contar desde el jueves 28, en que se publicó el anuncio en el periódico oficial.

Muchas de las barcas que se dedicaban á la pesca del bou, se están aislando, por no poder verificarse dicha pesca en la actualidad sino á tres millas de la costa, para ir á traer tomates de la costa de Valencia, fruta que es mucho más temprana que la mallorquina.

Será un beneficio para el público que se traigan estos cargamentos de tomates, pues el precio de los botes de conserva alcanza ya un precio que muchas familias no pueden sufragar.

Se ha de proveer el cargo de Depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Mercadal (Menorca) dotado con el premio del 0'15 por 100 de todos los ingresos que se realicen. Pueden presentarse solicitudes en la Secretaría de dicho Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, teniendo entendido los aspirantes, que el agraciado deberá prestar fianza por valor de 10.000 pesetas.

Se trata de levantar la fianza que tenía prestada el difunto corredor de comercio de esta plaza D. Miguel Cerdá Picas.

Para los efectos de reclamación se publicó el correspondiente anuncio en el periódico oficial de esta provincia.

El Intendente de división D. José Laarot y Carreras, que prestaba sus servicios en este distrito militar cesa en su cargo, según publica la *Gaceta* y pasa á situación de retirado.

El Decano de nuestros notarios, el distinguido D. Cayetano Socías ha sido elegido, al igual que su colega D. Gaspar Sancho, Académico correspondiente de la Academia Matritense del Notariado.

La fuerza de carabineros de esta Comandancia ha efectuado estos días pasados dos aprehensiones una de un carro que contenía diez sacas de tabaco de contrabando y otra de ocho bultos también con un carro. La primera se efectuó en la carretera de Lluçmayor y la segunda en un predio de Felanitx.

El miércoles, en la hermosa iglesia parroquial de S. Jaime quedaron colocados en tres ventanas los vidrios pintados expresamente, representando los evangelistas S. Juan y S. Lucas. También se colocaron otros en varios puntos de la misma iglesia.

Sin duda para favorecer el tránsito por la plaza de Cort, plaza de Antonio Maura y calles venas el jueves por la mañana se tendió una capa de arena por la segunda de dichas plazas, otra de tierra caliza con cascajo por la primera.

Tanto la tierra como la arena, merced al pisteo de algunos millares de pies, fueron en breve reducidas á polvo finísimo, polvo que permanecía anoche en su sitio esperando que un diluvio ó cualquier otra calamidad climática se encargase de quitarlo ó transformarlo.

Por el gobierno civil de esta provincia se interesa á los alcaldes, fuerza de la guardia civil, de vigilancia y demás dependientes, la busca y detención del joven Francisco Zanoguera Monserrat, natural de Palma, de 15 años, fugado de de la casa paterna.

Mañana habrá becerrada en la plaza de toros. No podrá decirse que en Palma no haya espectáculos para todos los gustos.

Mañana por la tarde á la hora de costumbre, la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Marcha Esley, Friedman.
- 2.ª Walz El Santónes, Santos, YAM
- 3.ª Retreta Austriaca, Xeler Belá.
- 4.ª Coro y aria de barítono de la ópera J. Martini, Donizetti.
- 5.ª Mazurca, De Madrid á Paris, Chueca.

Nuestro colega *Lus Islas*, sabe positivamente que el Sr. D. Pedro Ripoll ha deslindado la honra que ha querido conferirsele mediante su nombramiento de individuo correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y añade que el Sr. Ripoll hace más de 30 años que no sólo es socio numerario de aquella docta corporación sino que además posee el título de «Académico Profesor» de la misma. De modo que al ser propuesto y concedérsele nuevamente la primera de dichas cualidades, no se tuvieron en cuenta los antecedentes que la hacían de todo punto innecesario.

Ha sido detenido y entregado á los tribunales, un muchacho que anteaer hurtó dos cirios en la iglesia de S. José de la Ladiotería.

Un agente de orden público condujo ayer tarde á Capuchinos á una mujer, que hallándose en completo estado de embriaguez le insultó y lleno de improperios.

Anoche fué citada y compareció á la Inspección de vigilancia una mujer, que padece la deplorable dolencia denominada borrachera habitual, la cual da mal trato á una criatura su hija, que hace algú tiempo echó en un puchero de agua caliente. El motivo de hacerla comparecer era para amonestarla por centésima vez para que se corrigiera de esta mala conducta que lleva.

Parece que ayer fué en aumento el abono para las funciones de *Aida* que han de darse el martes y miércoles de la semana próxima en nuestro Teatro Principal.

Si se añade á esto que, según se dice, quedará á caer en ellas la parte de *Radamés* el señor Cardinali, á quien el público desea apreciar en obra más fácil que *Lohengrin*, podrá asegurarse un completo éxito.

Otro no menor esperamos esta noche para el beneficio del maestro Mascheroni. Cuanto se haga en obsequio de él, á quien debemos la temporada actual, nos parece justo y merecido.

Ayer noche, reunido el Colegio de Abogados, procedió á la renovación de su junta de Gobierno, asistiendo numerosa concurrencia. Después de animada votación, resultaron elegidos para Decano D. Manuel Guasp y Pujol, Diputado 1.º D. Mariano Canals, 2.º D. Martín Pou y Magraner, 3.º D. Enrique Sureda, 4.º D. Juan Tugores. Tesorero D. Miguel Aleñar y Secretario-Contador, D. José Muntaner.

Las Factorías Militares de esta plaza, desean adquirir aceite de oliva de 2.ª clase, carbón vegetal, cebada vieja, ceniza, harina, flor, jabón duro, leña de rama de pino, leña de tronco de dos cortes y paja de trigo: y ha señalado el día doce de Junio próximo á las doce para admitir muestras y proposiciones para el subministro.

Esta mañana á las once en la santa iglesia Catedral tomará posesión de su cargo el recién nombrado canónigo penitenciario Dr. D. Jaime Ferrer.

El jueves por la tarde en la calle de Palacio se perdió una pulsera de plata con una concha del mismo metal encima. La persona que la hubiese encontrado y quiere devolverla á su dueño, puede hacerlo en la casa número 34 primer piso, de la calle del Conquistador, en donde además de gratificarla, se le darán gracias.

El vapor *Hernán Cortés*, de los Sres. E. Pi y C. de Barcelona, llegó felizmente á Puerto Rico el 27 del actual, según se participa en telegrama recibido por los Sres. Sans Hermanos consignatarios en Palma.

Llega á nosotros una noticia que de resultar exacta deploraríamos, no ya tanto por su importancia intrínseca, como por las consecuencias que acaso pudiera tener.

Parece que unos quince de los excursionistas franceses que se marcharon el domingo, estuvieron en uno de los pueblos más importantes y pintorescos de esta isla. Se presentaron en una fonda ó posada del mismo y como llevaban las provisiones suficientes, sólo pidieron una tortilla, único consumo que causaron en el mencionado establecimiento.

Pues bien; al serles presentada la cuenta se encontraron con que se les exigía por la tortilla de marra la friolera de setenta pesetas, siendo así que aún empleándose en ella diez docenas de huevos, puede valer más allá de quince pesetas, aún exagerando.

Si estos fondistas y hosteleros, más que nadie interesados en fomentar á costa de toda suerte de concesiones y facilidades, la venida de viajeros y excursionistas signen con los que vienen á visitarnos, una conducta tan contraria á sus intereses y á los de Mallorca, no puede pasarle en silencio la censura que esto ha de merecer á la opinión pública.

Ayer llamó con justicia la atención en la tienda de los señores Pomar é hijo, plateros de la Catedral, la magnífica custodia de estilo gótico florido que han labrado y construido para la Iglesia de San Miguel, y que será estrenada en la procesión del lunes próximo que celebrará aquella parroquia.

El trabajo de los señores Pomar cuyo mérito es tan conocido por otros trabajos de la misma índole es primoroso y acabado y demuestra que no se ha interrumpido todavía en Mallorca aquella maestría de sus aurífices que en siglos pasados llegó á ser proverbial entre todos los pueblos cultos.

Sesión del Ayuntamiento

Celebróse la de ayer bajo la presidencia del Alcalde Sr. Berga y con asistencia de los señores Cortés, Barceló, Sampol, Ramis, Sansaloni, Guasp, Ferrer, Aleñar, Martínez, Bauzá (José), Terrasa, Juan, Bisañez, Morey, Cuschieri, Palou y Pons.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior después de una ligera corrección propuesta por el Sr. Guasp, á fin de que constase que fué no á propuesta suya, sino á propuesta del Sr. Ramis que se leyeron los decretos de suspensión dictados por el Sr. Alcalde, en vista de que éste manifestó no recordar los motivos.

Se presentó el padre de un mozo á prestar ante la corporación su consentimiento para que pueda alistarse en el servicio activo del ejército.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión correspondiente accediendo á la instancia de don Claudio Valls para urbanizar una porción de terreno contiguo á la carretera de Lluçmayor y sitio del *Colomeret*, con arreglo á los planos correspondientes, quedando sobre la mesa el proyecto á fin de dar nombre á las calles que deben formar la urbanización.

Se aprobó otro dictamen para que se emplee en el afirmado de la plaza de Coll, la tierra que se ha extraído procedente del depósito que se construye en la misma.

Se concedieron los permisos solicitados para construir obras particulares en la calle de Vallori número 3, en la plaza de la Iglesia del Arrabal y en la calle de la Justicia.

Se aprobó el acta de la recepción definitiva del empedrado de la plaza de San Antonio.

Se acordó dar el alta á Don Pedro Antonio Cervera en el padrón de vecinos de esta ciudad, conforme lo tenía solicitado.

Se acordó la colocación de distintos faroles de petróleo en los puntos que se señalaron del Hort des Cá, el Terreno y Molinar de Levante.

Se dió cuenta de la comunicación remitida por la Comisión del Monumento á Raimundo Lulio, acordando el Ayuntamiento darse por enterado y aprobar los trabajos verificados por dicha comisión.

Se aprobó, después de apoyada por el señor Sampol, una proposición para que se subvencione con una corta cantidad á D. Juan Moll y Bisquerra el cual cuida de la casa de Socorro de Santa Catalina, que está instalada en su domicilio.

Leyóse una proposición suscrita por los señores Guasp y Martínez para que el Ayuntamiento acuerde acudir en una instancia al señor Gobernador civil pidiendo que no apruebe la suspensión decretada por el Sr. Alcalde de distintos acuerdos de la corporación según saben ya nuestros lectores.

El Sr. Guasp tomó la palabra para apoyar esta proposición, manifestando que en la sesión última tuvo que pedir explicaciones á la Alcaldía que dijo haber emprendido dichos acuerdos en vista de sus atribuciones. Añadió que hubo de extrañar esta suspensión ya porque era un recurso extraordinario que en cerca de cuatro años no se había empleado, ya porque los acuerdos sobre que recaía eran de tal índole, que no la dejaban presumir.

Sostiene que el Ayuntamiento obró completamente dentro de sus funciones y para demostrarlo procedió por partes.

Respecto del acuerdo relativo al desarme de los peones, dijo que la Alcaldía sólo tiene atribuciones para el nombramiento y separación de los individuos que forman los institutos armados; pero nada más. ¿Quién fija—añadió—el número y organización de tales fuerzas? ¿Quién puede resolver acerca de la forma de prestar su servicio? El Ayuntamiento solamente. Además en otras ocasiones han estado desarmados los peones camineros; después se acordó por el Ayuntamiento que usasen armas y con igual derecho puede acordar ahora que dejen de usarlas. La conveniencia del servicio, continuó, indicaba además esta reforma, pues estando como individuos armados á discreción del Alcalde he visto que se les distraía de los cuidados propios de su creación, esto es, el de los caminos vecinales.

Pasando á ocuparse del voto de gracias otorgado al segundo jefe y á los cabos separados de la Guardia municipal señores Ripoll, Campins y Gilet, manifestó que era baladí, por cuanto dicho voto estaba ya acordado en sesión pública y se había divulgado por medio de todos los periódicos de la localidad, con lo cual quedaba conseguido su objeto.

Con respecto á la supresión de la plaza de segundo jefe, indicó que estaba en el mismo caso del desarme, y que el aumento ó disminución

de plazas y sueldos correspondía al Ayuntamiento exclusivamente, terminando por suplicar que se votase la proposición.

El Sr. Morey se opuso á ello según manifestó sin ánimo de discutir ni de pronunciar un discurso, sino tan sólo apoyándose en las razones que había expuesto cuando se discutieron las proposiciones sobre las cuales ha recaído la suspensión decretada por el Alcalde.

El Sr. Guasp, rectificó diciendo que las palabras del Sr. Morey vienen completamente en su apoyo, ya que al discutir dichas proposiciones fué por que, acertadas ó no, las consideraba dentro de la competencia del Ayuntamiento. Pues bien, cuando los acuerdos están dentro de esta competencia sólo cabe la suspensión, según precepto terminante de la Ley municipal, en dos casos; delincuencia ó perjuicio á terceras personas por derechos civiles lesionados. Y preguntó al Sr. Morey:—dijo—¿hay aquí delincuencia, vamos á sentarnos en el banquillo de los acusados por haber dado un voto de gracias al Sr. Ripoll ó por haber suprimido la plaza de segundo jefe de la Guardia municipal? ¿Hay perjuicio de tercero en estos acuerdos? Luego el Ayuntamiento está dentro de su derecho y en el caso de acudir contra la injusta resolución de la Alcaldía.

Volvió á rectificar los señores Guasp y Morey interviniendo en la discusión los señores Martínez y Ramis, hasta que declarado el punto suficientemente discutido, se pasó á votación siendo aprobada la proposición de referencia por todos los presentes menos el Sr. Morey y el Presidente.

El Sr. Ramis preguntó se habían presentado reclamaciones contra la capacidad de los concejales últimamente elegidos, las cuales á tenor de la Ley deben presentarse ante el Ayuntamiento para que los pase á la Diputación provincial.

El Sr. Alcalde contestó que efectivamente se habían presentado algunos, pero que creía que él como tal Alcalde representaba á la corporación y que cumplía con tramitarlas en la forma prescrita.

Intervino el Sr. Guasp diciendo que nada más natural, que puesto que el Ayuntamiento se hallaba constituido y sólo ante el Ayuntamiento constituído legalmente debía darse cuenta, que se presentasen dichos documentos.

Con la intervención de algunos concejales y las dudas del Sr. Alcalde se produjo un ligero incidente que se terminó, ordenándose la lectura de las reclamaciones contra distintos candidatos conservadores, fusionistas y republicanos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto de número correspondiente al día 24 de Mayo.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la transferencia de 800 pesetas dentro del capítulo 3.º del presupuesto del ministerio para 1890 á 91, del art. 12, concepto 5.º «Gastos de traslación de ejecutores de sentencias», al art. 7.º, «Análisis centrales, y otros gastos de justicia en lo criminal».

Gobernación.—Real orden revocando un acuerdo tomado por la Comisión provincial de Granada en 21 de Febrero último referente á la reforma de la plantilla del personal de la Diputación provincial.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

La del día 25.

Gobernación.—Real decreto nombrando, en comisión, Oficial de 1.ª clase de segundos del Ministerio de la Gobernación á D. Manuel de Elola y Heras, Gobernador civil cesante.

Oficinas públicas

Gobierno Militar

Los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Junio, en sus respectivos cuarteles el día primero del mismo á las diez de su mañana.

Las clases que deban pasar por nómina y los señores Jefes Oficiales é individuos de tropa que se encuentren en esta Capital con licencia ó en concepto de transeúntes, la pasarán igualmente á las once menos cuarto del mencionado día primero en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para general conocimiento.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario.—José Ferrer.

Administración de Contribuciones de las Baleares

Sección de Recaudación.—El día 30 del corriente mes termina en la Zona primera del partido de esta Capital, el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos; durante los diez primeros días del mes de Junio próximo venidero, en las oficinas de recaudación sita á la Plaza de la Constitución n.º 54 de esta Ciudad.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 26 de Mayo de 1891.—El Administrador, P. O.—Barilomé Cervera.

Sociedades y Corporaciones

Club de regatas de Palma

Por orden del Presidente accidental de esta sociedad se convoca á todos los socios inscritos, á la junta se celebrará el día primero de Junio próximo á las nueve de la noche en la casa número 31 de la calle de Berad de esta ciudad.

En la imposibilidad de avisar á domicilio, por no constar este en las listas provisionales, se hace la convocatoria por medio de este periódico.

Se suplica la asistencia.
Palma 30 Mayo de 1891.—El Secretario accidental.—Guillermo Carbonell.

La Catalana Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

Los Sres. Accionistas á la misma residentes en esta Isla se servirán pasar por esta Subdirección en Palma calle de Serifa n.º 21 pral. al objeto de percibir el treinta y seis p.º como dividendo que les ha correspondido en el último ejercicio.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta horas

En Santa Cruz festividad del Corpus: á las ocho exposición de S. D. M., y á las nueve y media horas menores y enseguida la misa mayor con música y sermón por D. Antonio María Massanet; por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio con música y procesión por el interior de la iglesia, concluyendo con la solemne reserva presidida de Te. Dem.

En San Francisco, al anochecer y después de rezada la corona, se da á principio á la treceña de S. Antonio de Palma.

Mañana domingo en la iglesia de la Concepción del arrabal se celebrará la fiesta de *Corpus Christi*. A las nueve exposición y seguidamente se cantará tercia, y misa mayor con sermón por D. Pedro Llompart bibliotecario del Palacio Episcopal. Por la tarde los actos de coro; la devoción del mes de Mayo y solemne procesión que recorrerá el antiguo recinto de la iglesia de San Magin; y á las siete la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Facimientos

Día 26.—Varones, 1.—Hembras, ninguna.

Día 27.—Varones, 2.—Hembras, 1.

No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 28.—Ninguna.

Día 29.—Ninguna.

Pedro Juan Roig Dalmau, casado, de 43 años, calle de San Feto, de insuficiencia mitral.

Juan Pelegrí Blanquer, de 12 años, Molinar de Levante, de difteria.

Hospital Civil

Día 28.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra—Altas, 3 varones—Defunciones, ninguna.

Día 29.—Entradas, ninguna—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Neblinoso y húmedo, con calimas en varios puntos y olatjes al 4.º cuadrante: los horizontes brumosos y apenas visibles los montes.

Idem del viento.—S. S. O. galeno.

Idem de la mar.—Llana, cenicienta y con bajo olaje.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

DEPARTAMENTOS FONDEADOS

Día 29.—Ninguno.

Vapor español *Cataluña*, de 632 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 22 trip. y vino. De Felanitx en 6 horas.

DESPACHADOS

Día 29.—Ninguno.

Verdadero Matadero

Risss sacrificables para el abasto público

Día 26.—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 3.—Terreas, 4.—Ovejas, 5.—Corderos, 67.

Teatro Principal

Compañía de ópera Italiana

Función para hoy sábado 30 de Mayo

A beneficio del eminente Maestro EDOARDO MASCHERONI

dedicada al público: *Palmasano*.

Tercera representación de la grandiosa ópera romántica en 4 actos del Mtro. Wagner,

LOHENGRIIN

Tocando la orquesta la grandiosa sinfonía de TAHAUUNSA

A las ocho y media en punto.

Entrada general 3 pias.—Al paraíso 2 pias.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 761.1 mm.
Tornómetro seco. 18.9 grados.
Id. húmedo. 11.9 id.
Mínima. 11.2 id.
Reflector. 7.4 id.
Dirección del viento. N.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que repiñó desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.25 mañana, 1.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

Operas

«Lohengrin», «Gismonda» y «Otello» se han retribido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.

Se vende

En la calle de la Cuartera num. 58 una tienda con estantería y mostrador todo en muy buen estado. A más tambien se venden dos guillotinas.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO
Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDROS, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HIGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el apetito en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPANIA

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.
Saldrá el 5 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan num. 20.

Vino de S. Luis

DEL BARÓN DE BINIMUSLEM

A Pta. botella abonándose medio real devolviendo el envase.

UNICOS REPRESENTANTES

Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

Se vende

una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina).

Para más informes: dirijirse en la misma calle n.º 91.

Verdadera liquidación

En el establecimiento de ebanistería y muebles de D. Joaquín Cuenca, situado en la calle de Pelaires num. 48, se hace una liquidación de todas las existencias, señalándose notables rebajas en todos los muebles, sobre los precios que han regido hasta ahora.

Para comodidad de las personas que visiten dicha casa, se pondrá en cada pieza el precio mínimo á que quedan todas rebajadas.

Despacho: desde las 8 de la mañana á 8 de la noche.

No se confunda este establecimiento con otro de la misma clase que existe en la expresada calle.

La liquidación quedará abierta desde el 2 de Junio.

48 PELAIRES 48

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 franco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Palma 29 de Mayo, Madrid 29 Mayo, Barcelona 29 Mayo, Paris 29 Mayo) and currency (DINERO). Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for MAYO showing days of the week, moon phases, and specific dates with events like 'Nace Amadeo de Saboya, duque de Aosta'.

PIZÁ HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos.
Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Instalaciones eléctricas

DON SEBASTIAN HOMS

Colocación de para-rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos, líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa— oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23.—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Balearica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

EL INSEPARABLE

LIBRO DE CUENTAS HECHAS

Necesario no solamente á quien desconoce toda regla de contabilidad sino que también y muy especialmente á los comerciantes, industriales y á todos en general, pues con dicho libro se tiene á mano siempre cualquiera cuenta, desde la más pequeña hasta la cantidad más elevada pudiendo contar á la vez por medio del sistema métrico-decimal.

Precio 60 céntimos de Peseta

Para recibir el libro franco á domicilio enviar 60 céntimos en sellos de Correo al Depositario para las Islas Baleares

DON JOSE RIPA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 104, 2.—PALMA

Se vende una porción de terreno, de extensión poco más de una cuarterada, situado en el caserío del predio «Son Mayorat, plantado de higueras, almendros y otros árboles frutales, con dos casas muy espaciosas. Informarán en Palma Molineros, 9 principal.

La acreditada MAGNÉSIA EFERVESCENTE

Se vende á una peseta el bote.

Se descuentan el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Vertical advertisement for 'Tesoro de la enfermedad' (Treasure of the disease) featuring a ship illustration and text about 35 years of brilliant results and general depositaries in Spain.

Advertisement for 'Ponce de Leon' featuring a ship illustration and text about 3,050 toneladas de registro admitting cargo and passengers.

Advertisement for 'Nodriz' (Nurse) with text: 'Se desea una, de leche de la casa de la criatura. Darán razón calle de Palacio n.º 28 principal.'

Advertisement for 'Oro' (Gold) with text: 'En la calle de Siete Esquinas, n.º 8, se necesita oro. Por cada onza se dan de 12 rs. en adelante y por las demás monedas tambien de oro, precios convencionales según la cantidad. 8-1'

Advertisement for 'Venta' (Sale) with text: 'A voluntad de sus dueños se vende el casco aparejo y atreos de la goleta Rayo de la matrícula de Mahón de porte 53 toneladas de registro. La subasta y remate se verificarán el día 1.º del proximo Junio en el muelle de esta ciudad á las 5 de la tarde siempre que la postura acomode. Para informes y demás, Bernardo Estela, Marina 62, (Almacén).'